

**Fecha:** 9 de abril de 2024

**A:** **Sr. Ernesto Bournigal**  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

**Asunto:** Hecho Relevante – No distribución de beneficios al cierre del mes de marzo dos mil veinticuatro (2024) del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001.

Distinguido señor:

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, tenemos a bien comunicarles que los miembros del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija optaron por la no distribución de beneficios operativos del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024), dado a que nos encontramos en proceso de liquidación de los activos del portafolio del Fondo, por tanto, el Comité de Inversiones ha decidido mantener el excedente del portafolio en instrumentos altamente líquidos y de muy bajo riesgo.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, se despide,

---

**Stephania Espaillat**

Oficial de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

